



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
VICERECTORADO



Informar
a la Red
para realizar
enseñanza y
investigación

Memorando Nro. SENESCYT-SDIC-DAI-2019-0027-M

Quito, D.M., 13 de mayo de 2019

PARA: Srta. Lucía Fernanda Begnini Domínguez

ASUNTO: Respuesta solicitud de ISSN - "ITSJAPON A LA VANGUARDIA"

De mi consideración:

En respuesta al requerimiento **Nro. 17D05-20387** ingresado mediante el Sistema Inteligente de Atención al Usuario - SIAU el 07 de mayo de 2019, en el cual Usted, solicita a esta Secretaría de Estado, se asigne el código ISSN a la publicación impresa **"ITSJAPON A LA VANGUARDIA"**, al respecto me permito informar que la publicación cumple con lo establecido por el Centro Internacional de Registro de Publicaciones en Serie, por lo que se asigna el **código ISSN 2661-6955**, el cual deberá ser publicado en la parte superior derecha de la portada impresa de la referida publicación.

En caso de requerir mayor información, por favor contáctese con el Centro Nacional de Registro de Publicaciones en Serie de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, al correo electrónico cic@senescyt.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. María Yolanda Otavalo Cacoango
DIRECTORA DE ACREDITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Copia:

Srta. Mariuxi Nathaly Garcia Pereira
Analista de Acreditación de la Investigación 1

mg



Firmado electrónicamente por
**MARIA YOLANDA
OTAVALO CACOANGO**



Lucia Begnini <begnini.lucia@gmail.com>

Re: Solicitud de información completa istsjapon a la vanguardia

5 mensajes

Lucia Begnini <begnini.lucia@gmail.com>
Para: Cic <cic@senescyt.gob.ec>

10 de mayo de 2019, 19:37

Estimados CIC

En relación con la ampliación de la revista: "ITSJAPON A LA VANGUARDIA me permito informar que la revista es impresa, en formato A4. Su publicación es cuatrimestral. Distribución de acceso abierta, ya que, se entregará de forma gratuita, con una cobertura Nacional.

Las plazas de distribución son centros de educación superior y gads parroquiales además de ongs.

Adicional se subirá la revista en digital a la página web para mayor difusión.

Saludos cordiales

 Lucia Begnini D.

El vie., 10 may. 2019 11:16 a. m., Cic <cic@senescyt.gob.ec> escribió:

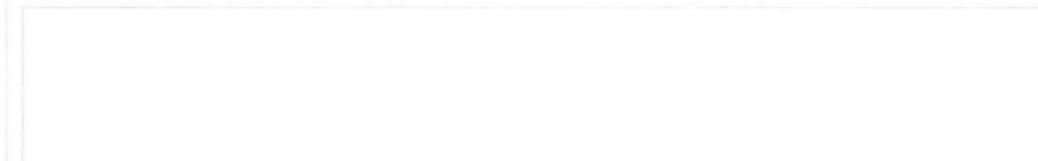
Estimada Editora

Reciba un cordial saludo, el motivo del presente es para indicarle que nos encontramos revisando su solicitud de ISSN para la revista "ITSJAPON A LA VANGUARDIA"; sin embargo, es importante que nos remitan la siguiente información, misma que no se encuentra detallada en el formulario:

- Tipo de soporte para el que requieren ISSN (Impreso, en línea, digital). En el caso de que sea en línea por favor indicar el URL de la revista.
- Distribución geográfica (Nacional o Internacional)
- Modalidad de acceso (Acceso abierto, bajo suscripción, otro)

Quedamos atentos a sus comentarios, para que por favor nos remitan esta información lo más pronto posible y continuar con el proceso de su solicitud.

Saludos cordiales



Cic <cic@senescyt.gob.ec>

13 de mayo de 2019, 10:41

Para: Lucia Begnini <begnini.lucia@gmail.com>

Estimada Editora

Agradecemos el envío de información, a la vez me permito indicar que el código ISSN se asigna uno por cada tipo de soporte que tenga la revista. En este caso al tener la revista por ahora únicamente el formato impreso, el uso del código únicamente es correcto en este formato; si posteriormente desean difundirla en una página web deben solicitar un nuevo ISSN para ese tipo de formato.

Cualquier inquietud, nos encontramos a las órdenes.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



[Texto citado oculto]

Lucia Begnini <begnini.lucia@gmail.com>

13 de mayo de 2019, 11:50

Para: Cic <cic@senescyt.gob.ec>

Muchas gracias por la aclaración.

Saludos cordiales

Lucia

[Texto citado oculto]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



image001.jpg
25K

Lucia Begnini <begnini.lucia@gmail.com>

3 de junio de 2019, 16:02

Para: Cic <cic@senescyt.gob.ec>

Estimados CIC

Reciban un cordial saludo.

Primero mil disculpas por molestar en sus actividades. Estoy pendiente del Quipux, pero no he recibido notificación sobre el trámite. Por lo que, solicito su gentil apoyo indicándome el tiempo del trámite, para no volver a molestarles.

De antemano mi agradecimiento y solicitando nuevamente disculpas

saludos cordiales

[Texto citado oculto]

—
Lucia Begnini Domínguez

Cic <cic@senescyt.gob.ec>

3 de junio de 2019, 17:25

Para: Lucia Begnini <begnini.lucia@gmail.com>

Estimada Editora

Reciba un cordial saludo

Adjunto la respuesta oficial de ISSN. Cualquier inquietud nos encontramos a las órdenes.

Saludos cordiales

De: Lucia Begnini [mailto:begnini.lucia@gmail.com]

Enviado el: lunes, 03 de junio de 2019 16:03

Para: Cic

Asunto: Re: Solicitud de información completa istsjapon a la vanguardia

Estimados CIC

Reciban un cordial saludo.

Primero mil disculpas por molestar en sus actividades. Estoy pendiente del Quipux, pero no he recibido notificación sobre el trámite. Por lo que, solicito su gentil apoyo indicándome el tiempo del trámite, para no volver a molestarles.

De antemano mi agradecimiento y solicitando nuevamente disculpas

saludos cordiales

El vie., 10 de may. de 2019 a la(s) 19:37, Lucia Begnini (begnini.lucia@gmail.com) escribió:

Estimados CIC

En relación con la ampliación de la revista: "ITSJAPON A La VANGUARDIA me permito informar que la revista es impresa, en formato A4. Su publicación es cuatrimestral. Distribución de acceso abierta, ya que, se entregará de forma gratuita, con una cobertura Nacional.

Las plazas de distribución son centros de educación superior y gads parroquiales además de ongs.

Adicional se subirá la revista en digital a la página web para mayor difusión.

Saludos cordiales

Lucia Begnini D.

El vie., 10 may. 2019 11:16 a. m., Cic <cic@senescyt.gob.ec> escribió:

Estimada Editora

Reciba un cordial saludo, el motivo del presente es para indicarle que nos encontramos revisando su solicitud de ISSN para la revista "ITSJAPON A LA VANGUARDIA"; sin embargo, es importante que nos remitan la siguiente información, misma que no se encuentra detallada en el formulario:

- Tipo de soporte para el que requieren ISSN (Impreso, en línea, digital). En el caso de que sea en línea por favor indicar el URL de la revista.
- Distribución geográfica (Nacional o Internacional)
- Modalidad de acceso (Acceso abierto, bajo suscripción, otro)

Quedamos atentos a sus comentarios, para que por favor nos remitan esta información lo más pronto posible y continuar con el proceso de su solicitud.

Saludos cordiales

--

Lucía Begnini Domínguez



SENESCYT-SDIC-DAI-2019-0027-M (Respuesta).pdf
75K

PAU 17D05 QUITO (Av. 9 de Octubre N22-48 y Jerónimo Carrión, edificio
"Prometeo" planta baja diagonal a la plaza Borja Yerovi)

SOLICITUD DE ATENCIÓN CIUDADANA
17D05-20387

FECHA DE SOLICITUD

2019-05-07

DATOS DEL SOLICITANTE

CEDULA: 1711262798

NOMBRES: BEGNINI DOMINGUEZ LUCIA FERNANDA

CORREO: begnini.lucia@gmail.com

TELF: 0992526110 / 022396840

PROCESO SOLICITADO

UNIDAD: Dirección de Acreditación de la Investigación

PROCESO: Asignación del código ISSN (International Standard Serial Number)

OBSERVACIONES

SE ESCANEA SOLO EL FORMULARIO DEJA CD Y FISICO 42 F

ANEXOS

Hojas Foleadas: 1

CD: 0

Archivos Fotográficos: 0

SERVIDOR PÚBLICO: GABRIELA FERNANDA RODRIGUEZ ESPINOZA

FECHA DE ENTREGA

2019-05-21



FIRMA

**CENTRO NACIONAL DE REGISTRO ISSN
DIRECTORIO DE PUBLICACIONES SERIADAS ECUATORIANAS**

De acuerdo a la política establecida por el Centro Nacional de Registro, solo se asignará el código ISSN a los recursos de carácter académico.

El ejemplar a evaluarse de recursos impresos o digitales (en soporte CD-ROM) deberán ser entregados en CD conjuntamente con el formulario. No será necesario el envío de las revistas o recursos impresos.

TIPO DE TRÁMITE: Asignación del Código ISSN

TÍTULO DEL RECURSO: ITSJAPON A LA VANGUARDIA
SUBTÍTULO DEL RECURSO (si existe): UN ESPACIO PARA LA INVESTIGACIÓN

PERIODO
Año de inicio (aaaa): 2017
Año de terminación (si procede):

SOPORTE
TIPO DE RECURSO
EN LINEA IMPRESOS DIGITAL-CD ROM
Otro (especifique):
ACADÉMICO (Solo elija uno)
URL:

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN DEL RECURSO
1° EDUCACIÓN GENERAL
2° EDUCACIÓN INCLUSIVA E INICIAL
3° EDUCACION INICIAL
4° EDUCACION CONTINUA Y EMPRENDIMIENTOS
5° EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

RECURRENCIA
Otras (Especifique): CUATRIMESTRAL

IDIOMA/S
1° ESPAÑOL 2° 3°

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

MODALIDAD DE ACCESO

Si es SUSCRIPCIÓN indique: Usuario: Clave:

RESPONSABLES*
Entidad o Empresa editora responsable del recurso: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
Provincia: PICHINCHA
Ciudad: QUITO
Sector/Parroquia: POMASQUI
Calles: MARIETA DE VEINTIMILLA Y STA TERESA CUARTA TRANSVERSAL
Número Telefónico: 02 2356 368
Apartado Postal:
Lugar de Referencia: barrio Marieta de Veintimilla / pasando el puente de la marquesa
Página WEB: www.itsjapon.edu.ec
Editor/a o persona responsable: Lucia Begnini Dominguez
Cédula de Ciudadanía: 1711262798
Correo Electrónico: begnini.lucia@gmail.com
Teléfono Celular: 992526110
Teléfono Convencional: 02 2356 368
Dirección Lboral: Marieta de Veintimilla y Sta Teresa Cuarta Transversal

AUTOEVALUACION

No se asignará el código ISSN a los recursos que no cumplan con todos criterios de inclusión, detallados a continuación:

1. El recurso presenta un contenido editorial, por ejemplo un recurso con contenido mayoritariamente textual, resultado de un trabajo editorial o periodístico. (El recurso debe contener mínimo 5 artículos) Si

2. La responsabilidad editorial figura claramente identificada en el recurso: nombre del editor o del productor y como mínimo debe indicarse el país donde se edita. Por regla general la responsabilidad editorial será de más de un individuo Si

3. El título del recurso se identifica fácilmente y permanece sin cambios en las sucesivas actualizaciones Si

4. El recurso tiene una URL válida (si aplica el caso) Si

5. El recurso aborda temas académicos, científicos o técnicos de interés y/o están dirigidos a un público determinado. Si

TOTALES
Si 5
No 0

FIRMA

RECTORADO

SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RECIBIDO

Nombre: *Cuadripa*
Fecha: 7.04.2019 Hora: 11:45

17605-20387



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082

ACUERDO N° 175

DI-ITSJ-2019-051-M
Quito, 18 de abril del 2019

PARA: Mgs. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector

DE: Mgs. Lucía Begnini Domínguez, Directora de Investigación

ASUNTO: Solicitud de apoyo realizar talleres de la música en el desarrollo motriz del niño y la expresión corporal en el desarrollo cognitivo

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Investigación a través del presente me permito informar que en base al proyecto de investigación la importancia de la música en el desarrollo de la motricidad fina y gruesa en niños de 2 a 3 años de los Centros de Desarrollo Infantil, que se viene realizando con el Conservatorio Superior de Música Jaime Mola, por parte del primer proyecto desarrollado por la Red de Iberoamericana de Investigación, desde el mes de octubre del 2018, se ha procedido al levantamiento de encuestas mismas que reflejan una falta de conocimiento por parte de las educadoras en la relación de la música con el desarrollo motriz grueso y fino y la expresión corporal con el desarrollo cognitivo, por lo que, es necesario ejecutar acciones para trabajar talleres para trabajar la importancia de la música en el desarrollo motriz de los niños, donde también es fundamental trabajar la expresión corporal, por lo que, se propone realizar dos talleres académicos de cuarenta horas cada uno, donde participaran las educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil. La fecha propuesta sería el 4 de mayo del presente año, y permitirá además que luego del mismo podamos levantar datos de como luego de la capacitación las

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 - 471 y
Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec / infor@itsjapon.edu.ec

Telf.: 02 2356 368



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

educadoras participantes tienen un nuevo conocimiento de la utilización de la música como estrategia para trabajar la expresión corporal con el fin de desarrollar la motricidad gruesa y fina.

Cabe indicar, que los talleres serán dictados por los docentes del Conservatorio Superior de Música Jaime Mola.

Esperando una aceptación favorable a la propuesta suscribe.

Con sentimientos de estima y consideración.

Atentamente



Msc. Lucía Begnini D.
DIRECCIÓN
INVESTIGACIÓN